

I N D I C E

INTRODUCCION

- 1.- DESCRIPCION DE HONDURAS
- 2.- DESASTRES OCURRIDOS EN HONDURAS
- 3.- PLAN NACIONAL DE SALUD PARA SITUACIONES DE DESASTRES
- 4.- SISTEMA DE SALUD EN HONDURAS
- 5.- COPEN
- 6.- CRUZ ROJA HONDUREÑA
- 7.- CUERPO DE BOMBEROS
- 8.- DESCRIPCION DEL AREA METROPOLITANA
- 9.- OBJETIVOS DEL PLAN
- 10.- CAMPO DE ACCION DEL PLAN
- 11.- INSTITUCIONES PARTICIPANTES
- 12.- RECURSOS DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
- 13.- ROLES DE LAS INSTITUCIONES EN FASE PREVENTIVA
- 14.- ROLES DE LAS INSTITUCIONES EN FASE DE EMERGENCIA
- 15.- COMITE OPERATIVO DE SALUD DE EMERGENCIA
- 16.- ACTIVACION DEL PLAN

DESCRIPCION DEL AREA METROPOLITANA

INTRODUCCION:

Se encuentra en el departamento de Francisco Morazán que - fué fundado el 28 de junio de 1825 durante la administración de Don Dionisio de Herrera con el nombre de Tegucigalpa, a partir del 11 de enero de 1943 durante la administración del General Tiburcio Carías Andino pasó a designarle Francisco Morazán.

26 municipios y un Distrito Central corresponden a este departamento, con el nombre de Región Metropolitana, se designa a las ciudades de Tegucigalpa, y Comayagua con sus respectivos barrios y colonias que a su vez es la capital de Honduras y la cabecera del departamento de Francisco - Morazán.

LOCALIZACION MATEMATICA DEL AREA METROPOLITANA.

Se toma como punto de referencia el parque central, se localiza en las siguientes coordenadas geográficas: En el paralelo $14^{\circ} 13'$ de latitud norte y el meridiano $87^{\circ}13'$ de latitud occidental. Al meridiano del GREEN WICH, y con una altura promedio de 935 metros sobre el nivel del mar.

Límites de la Región Metropolitana:

Al norte, con los municipios de: Talanga

Al este, con los municipios de: San Juan de Flores
Villa de San Francisco
Valle de Angeles
Santa Lucía y Tatumbla

Al Oeste departamentos de: La Paz y Comayagua

Al Sur con los Municipios de: Lepaterique
Ojojona
Santa Ana
San Buena Ventura y Curaren.

También existen barreras naturales e imprecisas que se toman como límites para fines de estudio siendo estos:

Por el Norte: Cerro el picacho, Cerro Grande, Cerro la Estacada.

Por el Sur: Cerro La Mesa, cerro el Molino, cerro las mesas, Cerro La Culebra.

Al Oeste: Cerro el pedregal, cerro el Mogote.

DIVISION POLITICA DEL
DISTRITO CENTRAL.

En el caso urbano encontramos una división política en barrios y colonias conocidos con nombres populares y son los siguientes:

PARA TEGUCIGALPA:

La Leona, El Eden, Tierra colorada, el bosque, Buenos aires, El picacho, La cañada, El tablón, La fuente, Las Delicias, La Concordia, Miramesí, Col. Sagastume, El Chile, El Manchen,

Casamata, Los Pinos, Villanueva, Col. Matamoros, La Ronda, La Cabaña, Finlay, Guanacaste, San Felipe, Col. San Miguel Col. La Esperanza, Col. Sabanagrande, Col. Brisas del Valle, Col. La Fraternidad, Col. 21 de Octubre, Col. Cerro Grande, El Rincón, Col. Los Girasoles, Col. 28 de Marzo, Col. La Era, Col. Nueva Era, Col. La Sosa, Col. Travesía, Col. La Campaña, El Reparto, Col. San Carlos, Col. Marichal, La Plazuela, La Hoya, La Reforma, Col. Viera, Col. Palermo, Col. Estados Unidos, Col. 13 de Julio, Col. 30 de Noviembre, Col. La Trinidad, Col. El Sitio, Col. matamoros, Guadalupe, Palmira, Col. La Alameda, La Pgoada, San Rafael, Morazán, Las Maraitas, La Isla, El Estadio, Col. Florencia, Col. Miramontes, Col. Kennedy, Col. Miraflores, Col. Las Minutas, Col. Aurora, Las Lomas del Guijarro, El Hatillo, Jutiapa, Pueblo Nuevo, El Piliguin, La Guadalupe, Los Almendros, El Olvido, Las Palomas, barrio Abajo, El Jazmin, El Calvario, Los Dolores, San Pablo, Col. Las Colinas, Bella Vista, Siria, Las Vegas, El Cortijo, La Milagrosa, Col. Tepeyac, Col. Humuya, Col. Quezada, Col. Lara, Col. Banco de Fomento, Col. Los Próceres, La Merced, El Castaño, - Peniteciería Central, Col. Roberto Suazo Cordova, Col. Altamira, El Castaño Sur, Col. Argentina, Col. Universidad Norte, Col. Payaquí, Suyapa, Col. Nueva Suyapa, Col. Brisas de Suyapa, Col. Miraflores, Col. Guaymuras, Col. Hato de Enmedio, Col. Brisas de oriente, Col. Valencia, Col. **Victor F. Ardón**, Col. Las Palmas, Col. Altamira.

PARA COMAYAGUELA:

Col. Campo Cielo, Sipile, Col. Los Periodistas, El Pastel, Col. Soto, Iempira, Los Profesores, Belén, Los Profesionales, Col. El Contry, Col. Los Angeles, Col. La Fuente, - Col. Hollywood, Col. Torocagua, Col. Santa Fé, Col. Mayangle, Col. Divanna, Col. Maradiaga, Col. San Francisco, El Toncontín, Col. La Pradera, Las Brisas, Col. El Pedregal, Col. Los Zorzales # 1, Col. Los Zorzales # 2, Col. Pradera, Col. Loarque, Col. Río Grande, Las Mercedes, Col. 15 de - septiembre, Col. Monseñor Fiallos, La Burrera, La chivera, Comayagueladel centro, Perpetuo Socorro, Mamá Chepa, Concepción, El Obelisco, El Triangulo, Guacerique, La Bolsa, Col. Interamericana, Col. El prado, Col. San Cristobal, San Isidro, Col. Rodríguez, Col. Monterrey, Col. Villeda Morales, El Tizatillo, Germania, Col. 21 de Febrero, Residencial la Fuente, El Eden, Santa Eduvigues, La Vegas, Col. Centroamé-ricana, Col. Centro América Oeste, Col. Alemania, Col. Ti- loarque, Col. Nueva Esperanza, Col. Residencial Centroamé-rica, y Col. Las Vegas del Contry, Col. San José de la Pe- ña, Col. San José del Pedregal, La Cuesta # 1, La Cuesta # 2, Carrizal # 1, Carrizal #2, Las Lomas del Toncontín, Col. San José de la Vega, Col. Villafranca, Col. San Juan, Col. La Merced, Col. Roberto Suazo Cordova, Col. jardines de Toncontín, Col. Las Brisas, Col. Oscar A. Flores, Col. - Ayestas, Col. Centenario, la Granja, Las Crucitas, Col. Popular Col. 3 de Mayo, Col. Villa Adela, Col. Primavera, Berrin- che, Col. Bendek, La Soledad, El Estiquirin, Col. La La- guna, Col. Alemania, Col. Valenzuela, Las Pavas, Col. po- licarpo Paz, Col. Zapote Norte, Ayestas, Col. Independen- cia, Col. Las Américas, Col. Smith, Col. El Rosario.

RELIEVE DEL DISTRITO CENTRAL

Está asentado en terreno esencialmente quebrado, lo que ha permitido que el desarrollo urbano siga un lineamiento tortuoso, siendo los márgenes de los ríos y lomas de sus cerros adyacentes, lo que circunscribe a la ciudad en una especie de cono.

La falta de precaución, improvisación y vigilancia, ha dado lugar a urbanizaciones en áreas donde el terreno no se presta para la construcción de casas.

Lo que ha condicionado que hayan ocurrido deslizamientos y derrumbes en aquellos barrios ubicados sobre pendientes fuertes y suaves, y donde se han obstruido los diques naturales como ha sucedido con los deslizamientos del barrio el Eden, la Cabaña, El Reparto, Col. Soto, Bella Vista, Casamata, (ver estudio geológico del Distrito Central.).

FORMACION GEOLOGICA DEL DISTRITO CENTRAL.

Se localiza dentro de los límites de la depresión de Honduras cuyos rasgos más sobresalientes son:

- a.- Bloque afallado de San Juancito con una altura máxima de 2310 metros.
- b.- Graben del Río Choluteca
- c.- Valle de Talanga

CLIMA DE LA REGION METROPOLITANA

Es muy variable dependiendo de la estación que se marque son dos estaciones los que se observan:

- 1.- La seca o verano dura 4 a 6 meses (Generalmente hasta abril o mayo del año).
- 2.- La lluviosa o invierno dura de 5 a 5 meses (mayo o junio del año hasta septiembre o octubre).

Los meses con clima más cálido son marzo y abril. Los meses más frios son: diciembre y Enero.

HIDROGRAFIA DE LA REGION METROPOLITANA

- 1.- Río grande o cholteca que divide la ciudad capital en dos ciudades Tegucigalpa y Comayagua que se unen por varios puentes.
- 2.- Río Amarateca
- 3.- Río Guacerique
- 4.- Río del hombre
- 5.- Río San José (Río cholteca en B² La Granja).
- 6.- Río Chiquito
- 7.- Río Jacaleapa

QUEBRADAS :

- 1.- Quebrada La Orejona
- 2.- Quebrada Seca y del Sapo

LAGUNAS

- 1.- Laguna del pedregal
- 2.- Laguna del pescado

PUENTES QUE UNEN TEGUCIGALPA CON COMAYAGUELA.

Todos están sobre el río grande y estos son:

- 1.- Puente Mallol
- 2.- Puente Carías o 12 de julio
- 3.- Puente Soberanía Nacional
- 4.- Puente Juan Ramón Molina
- 5.- Puente el Chile

PUENTES QUE UNEN BARRIOS

- 6.- Puente el chile, barrio chile con concordia
- 7.- puente La Isla, sobre río chiquito
- 8.- Puente La Hoya, barrio la Hoya con barrio Morazán
- 9.- Puente Guadalupe, barrio Morazán, barrio Guadalupe
- 10.- Puente Colorado, barrio Miramesí, barrio Guadalupe
- 11.- Puente Fraternidad, avenida Los Próceres, col. 21 de octubre.
- 12.- Puente Miraflores, colonia Kennedy, colonia Miraflores
- 13.- Puente El Prado, Colonia El Prado, carretera del Sur
- 14.- Puente San Rafael, barrio San Rafael, La Plazuela
- 15.- Puente Nuevo, colonia El prado, Colonia Miramontes
- 16.- Puente el Guanacaste, barrio Guanacaste, avenida Los Próceres.

17.- Puente Loarque

18.- Puente Relleno, barrio Villa Adela, carretera del Sur.

CARRETERAS DEL DISTRITO CENTRAL

Las principales carreteras son:

- 1.- Las aproximaciones de la carretera del norte y olancho, con un amplio boulevard (Fuerzas Armadas), y con salida a nueva carretera del norte.
- 2.- La autopista miraflores, kennedy, salida de oriente
- 3.- La Autopista del Boulevard de Toncontin, carretera del Sur.
- 4.- Boulevard Morazán y Suyapa, salida hacia la carretera de Valle de Angeles.

AEROPUERTOS

El aeropuerto Toncotin es el único existente en el Distrito Central, es a su vez aeropuerto civil y militar. Su pista es corta, está alrededor de zonas densamente pobladas y constituye un sitio potencial de desastres aereos.

ACUEEUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Este servicio es proporcionado por la Empresa Autonoma -

Nacional de Acueductos y alcantarillados (SANNA), Servicio Autonomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados. Existen 3 centros de abastecimiento de agua a la capital en los cerros el picacho y el cerro Juana Laínez. Y la - presa de los laureles embalse artificial que también son sitios potenciales de desastres y en estudio proyectos - Guacerique 1 y Guacerique 2.

ALUMBRADO ELECTRICO

Esta a cargo de una sola Empresa Autónoma y esta es la - Empresa NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA (ENEE), cuyos servicios son prestados al gobierno y a particulares para - residencias, industrias, municipalidades y Gobierno Central, las centrales de la ENEE y Subestaciones son sitios potenciales de desastre.

TELECOMUNICACIONES

Hay servicio telefónico, cablegráfico, telegráfico, micro-onda, existen 5 canales de televisión, las radioemisoras son numerosas, además existen instituciones con servicio de comunicaciones excelentes, Ejemplo: La Cruz Roja Hondureña que en situaciones de emergencia actúan en coordinación con Hondutel. (11).

La red de comunicación de la Cruz Roja es a nuestro modo de pensar la más apta en una situación de emergencia de - acuerdo a estudios técnicos nacionales e Internacionales.

Objetivos del Plan.

Objetivo General

Elaborar un plan extra-hospitalario que marque las pautas para organizar el sector salud en una situación de emergencia en la región metropolitana.

Específicos.

- 1.- Establecer un sistema coordinado de atención médica - extra-hospitalaria en caso de emergencia masiva.
- 2.- Establecer la red de referencia en base a la sectorización de la región metropolitana.
- 3.- Definir claramente las funciones de las distintas instituciones de salud, tanto públicas como privadas en una situación de emergencia en el área metropolitana.
- 4.- Establecer un mando único en situaciones de emergencia.

Campo de Acción del Plan.

La Región Metropolitana abarca a las ciudades de Tegucigalpa y Comayagua ubicadas en el departamento de Francisco Morazán (La Capital del país).

INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PLAN DE SALUD PARA
LA REGION METROPOLITANA EN SITUACIONES DE
EMERGENCIA.

1.- COPEN:

Que es un organismo direccional u organizativo y no - cuenta con un plan nacional de socorro, ni presupuesto ni recursos humanos, ni materiales para abordar adecuadamente una emergencia nacional.

2.- Ministerio de Salud Pública a través de la comisión nacional de salud para emergencias nacionales y la red de servicios asistenciales, cuenta con una división especializada y con recursos humanos y materiales adecuados y con plan nacional y planes operativos para desastres.

3.- Cruz Roja Hondureña, tiene la mejor red de comunicaciones y buen recurso material y humano y planes de acción.

4.- Seguridad Social, no cuenta con plan de emergencias, ni con recursos humanos preparados, pero si tiene recurso materiales.

5.- Instituciones militares, con pocos recursos humanos preparados en emergencias y pocos recursos materiales y sin planes, ni presupuestos para emergencias pero con una organización y recursos y oficial disponibles al momento y buen transporte.

6.- Institutos privados, sin planes y sin recursos humanos

preparados pero con buen recurso material y personal médico y paramédico disponible para labores asistenciales.

8.- Municipalidad del Distrito Central, encargada de la -
evacuación y refugios temporales y refugiados junto -
con la Cruz Roja y de la rehabilitación y reacondiciona-
miento de áreas.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

RECURSOS HUMANOS POR CESAMOS EN LA REGION METROPOLITANA

ESTABLECIMIENTO	Médico	Psiquiatra	Odontología	Enf. Prof.	Enf. Enf.	Auxiliar Social	Técnico Laboral	Psicólogo	Saneamiento	Personal Administrativo
C. de Salud A.S	22	1	9	7	38	3	1	1	6	30
C.S. Las Crucitas	17	1	4	4	33	3	5	1	7	45
C.S. EL MANCHEN	6	-	3	1	10	1	0	1	1	14
C.S. VILLADELA	9	-	3	2	9	2	1	-	4	15
C.S. EL BOSQUE	6	-	3	1	10	1	2	1	1	6
C.S. EL CHILE	6	-	1	1	10	1	2	-	1	7
C.S. EL PEDREGAL	1	-	-	-	2	-	-	-	-	-
T O T A L	67	2	23	16	112	11	11	4	20	117

C E S A R E S

Estacionamientos	Médico	Psiquia	Odont	Enf. Prof.	Aux. Enf.	Trab. Social	Técnico Lab.	psico- logo	sanea. Amb.	Pers. Adm.
San Francisco					1					
El Eden										
La Divanna					1					
Nueva Suyapa					1					
Río Hondo					1					
San Elena					1					
Yaguasire					1					
TOTAL	67	2	2	22	120	11	11	4	20	117

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA:

En la región metropolitana cuentan con:

CESARES 9
CESAMOS 6
HOSP. NAC.5

AMBULANCIAS:

Hospital Escuela 1
Hospital Gral.S. Felipe 2
Inst. Nac. del Torax
Hospital Santa Rosita 3

MORGUE:

Hospital Escuela 1
Hospital Gral.San Felipe 1
Inst.Nacional del Torax 1

CUERPO DE BOMBEROS CUENTA CON:

Unidades contra incendios 6
Unidades de rescate 2 Unidades de escalera
Ambulancias 4
25 hombres en servicio permanente en cada turno
200 Bomberos voluntarios
25 estudiantes de medicina
La seguridad social actua a nivel hospitalario y asistencial
tiene dos hospitales: 1 general en B^a abajo de Tegucigalpa

y 1 Materno Infantil en clínica periférica, y dos clínicas periféricas en Comayagua.

Las Instituciones Militares miembros de ACM, sanidad militar, oficiales y tropa de batallones FUSEP, Fuerza Aérea, no tiene hospital militar, y hay un consultorio de ACM - con pocos recursos humanos y materiales y sin presupuesto.

Las Instituciones y hospitales privados actúan a nivel hospitalario y asistencial 6 hospitales privados: La Policlínica, El Carmen, C.M.Q., Viera y Hospital de Valle de Angeles y Centro Médico Hondureño, clínicas Médicas y clínicas particulares.

Roles de las Instituciones:

PRIMERA FASE:

Medidas preventivas o de mitigación:

Los objetivos de las medidas preventivas o de mitigación, son la de reducir la vulnerabilidad de las personas y las propiedades a los desastres. Se refiere a la promulgación y aplicación de instrumentos legales sobre la utilización de terrenos y normas de construcción, reglamentación de la ley contra incendios del cuerpo de bomberos, elaboración de planes operativos, y organización de las instituciones y la comunidad, preparación de mandos intermedios etc.

En medidas de tipo específico sobre derrumbes la legislación no existe en nuestro país, no se ha reglamentado sobre el uso de tierras y limitación de construcción en áreas potencialmente peligrosas y los pronósticos meteorológicos que induzcan a evacuación oportuna son adecuados y la información actualizada.

En incendios hay que educar al público sobre que hacer y no hacer ejemplo: Uso de la electricidad, esta etapa o fase

la efectúan el cuerpo de bomberos, Cruz Roja Hondureña, - auxiliados por el Ministerio de Trabajo y previsión Social y la Empresa Privada.

El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la OPS, está dictando seminarios para personal de salud con el fin de preparar personal para situaciones de emergencia, hasta la fecha se han dictado 6 seminarios y se han elaborado los planes intra y extra-hospitalarios del país. Estas medidas preventivas estarán a cargo de las siguientes instituciones:

1.- CUERPO DE BOMBEROS

- a.- Información a la comunidad sobre los riesgos posibles de incendios en las zonas propensas a ello.
- b.- Revisión y reglamentación de la ley de prevención - contra incendios.
- c.- Charlas en escuelas e instituciones sobre las actividades a realizar en una situación de emergencia.
- d.- Informar al público sobre el uso de extinguidores y controlar su distribución y venta.

2.- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

- a.- Seminarios para preparación de personal para situaciones de desastre
- b.- Elaboración, actualización, revisión y divulgación de los planes para situaciones de emergencia.
- c.- Educación a la comunidad sobre desastres
- d.- Simulacros, elaboración de guías y folletos, etc.

3.- CRUZ ROJA HONDUREÑA:

- a.- Preparación de personal para primeros auxilios y divulgación de multi-medio en escuelas y colegios y centros de trabajo y áreas marginadas.
- b.- Preparación de personal para rescate y evacuación
- c.- Charlas sobre primeros auxilios en escuelas y en institutos
- d.- Actualizar su plan de emergencia y organizar su comisión de emergencias.

4.- CONSEJO METROPOLITANO DEL DISTRITO CENTRAL:

- a.- Informar a la comunidad sobre las zonas de riesgo a derrumbes, inundaciones deslizamientos.
- b.- Controlar la construcción, reglamentándola e impidiendo que se efectúe en zonas con fallas geológicas.
- c.- Exigir en los edificios salidas en caso de incendios
- d.- Planificar la reubicación de damnificados en refugios temporales
- e.- Datos estadísticos sobre la población que vive en las zonas de riesgo
- g.- Mapas de fallas geológicas y áreas de vulnerabilidad en la capital.

Esta información se hará llegar a la comunidad haciendo uso de:

- a.- radio
- b.- Televisión
- c.- Prensa escrita
- d.- Megáfonos
- e.- Boletines, etc.

FASE DE EMERGENCIA

- 1.- Establecer el mando o comando único, para el manejo de la emergencia así:
- 1.- COPEN: En todas las situaciones de desastre tanto naturales como provocadas por el hombre excepto en:
 - a.- Incendios que los maneja el cuerpo de bomberos a excepción de los incendios forestales que los maneja Cohdefor, y accidentes aéreos que los maneja la Dirección General de Aeronautica Civil (D.G.A., C.), con el plan SAR.

INFORMACION DEFINITIVA

O ESTADISTICA.

Esta es la información técnica que estará a cargo de:

- a.- Empleados del Ministerio de Salud Pública
- b.- Miembros de la Cruz Roja Hondureña
- c.- Miembros del Cuerpo de Bomberos
- d.- Miembros del Consejo Metropolitano del Distrito Central (C.M.D.C.).
- e.- Miembros de Instituciones Militares.

Para la elaboración de esta información se tomará como base la información inicial.

2.- COMITE DE COMUNICACIONES:

Estará bajo la coordinación general de Hondutel y a el se

Sincronizarán la red de comunicaciones de Cruz Roja, radio, T.V., aficionados, Salud Pública, Bomberos, etc.

El centro de operaciones de emergencia será el que establecerá el medio de comunicaciones a utilizar dependiendo de los daños y de la emergencia. Y asignará las frecuencias a utilizar.

3.- Comité de Transporte:

A cargo del ministerio de comunicaciones y transporte que deberá tener un censo de vehículos y un stop de los mismos para emergencias excepto el transporte aéreo que queda a cargo de la Fuerza Aérea y el transporte militar a cargo del ejército.

Debe de tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

- a.- Traslado de recursos humanos y materiales
- b.- Evacuación
- c.- Tránsito de vehículos

En una situación de emergencia en la región metropolitana el transporte terrestre estará a cargo de SECOPT, a través de su representante en el centro de operaciones de emergencia (C.O.E.).

Participarán también las unidades disponibles de las instituciones públicas y privadas.

Manejo de Heridos y Víctimas en Masa:

Mediante brigadas así:

1.- PARA RESCATE:

- 1.- Cuerpo de bomberos (como coordinador)
- 2.- Entidades militares (FUSEP)
- 3.- Cruz Roja Hondureña

2.- PRESTACION DE PRIMEROS AUXILIOS:

- 1.- Cruz Roja Hondureña (Coordinador)
- 2.- Brigadas Médicas (Coordinador)
- 3.- Cuerpo de Bomberos
- 4.- Scout

3.- MANEJO DE VICTIMAS:

- 1.- Cuerpo de bomberos
- 2.- Cruz Roja Hondureña (Coordinador)

**CLASIFICACION (TRIAGE) E IDENTIFICACION
DE HERIDOS Y VICTIMAS**

Este comité estará integrado por médicos con alguna preparación para la atención de heridos en masa.

- 1.- Médicos de Brigadas Médicas por el M.S.P.
- 2.- Médicos de Cruz Roja Hondureña
- 3.- Médicos que envíe algún hospital
- 4.- Médicos Militares
- 5.- Paramédicos o voluntarios que tengan preparación de -
atención de heridos en masa.

Para está etapa se hace el uso de las tarjetas de colores para la clasificación y remisión de pacientes. Y se establecerán niveles de triage con un primer nivel - en el sitio del desastre hasta llegar al nivel de triage hospitalario.

TRASLADO Y EVACUACION DE HERIDOS

El traslado se hará en:

- a.- Cruz Roja Hondureña
- b.- Cuerpo de bomberos
- c.- Ambulancias militares
- d.- Ambulancias de hospitales privados (si es necesario)
- f.- Transporte aéreo en helicópteros (estableciendo un sitio de despegue y aterrizaje de los mismos aún en el hospital de ser posible).

El hospital Escuela tiene una pista de aterrizaje en el campo de la ENEE, El Hospital San Felipe y el Instituto del Torax puede habilitar un predio detras de la sala de ojos y el Hospital del I.H.S.S., y clinica Periferica y en sus vecindades.

En la entrada del hospital se hace triage hospitalario y se pone en acción el plan de emergencia hospitalario que debe tenerlo preparado cada hospital.

ALBERGUE DE DANNIFICADOS

Existen dos edificios públicos a utilizarse como ser Gimnasio Nacional, y Estadio Nacional. Los Institutos se utilizarán solo en casos necesarios y en períodos que no hayan clases, se ha considerado el uso de hoteles como albergues pero la legislación actual lo prohíbe y solo en situaciones masivas debe tenerse en cuenta su uso.

Los encargados de esto serán:

- 1.- Consejo Metropolitano del Distrito Central
- 2.- Cruz Roja Hondureña
- 3.- Cuerpo de bomberos
- 4.- Ministerio de Salud Pública a través de la División de Servicios Móviles y Emergencias Nacionales de Salud.
- 5.- Sanidad Militar

Comite Operativo de Salud para Emergencias

Comisión Nacional de Salud para casos de desastres (CONASE), que cuenta con:

- 1.- Representantes del Ministerio de Salud Pública como cabeza de Sector Salud
- 2.- Representantes de Defensa Civil
- 3.- " de Cruz Roja Hondureña
- 4.- " de Cuerpo de Bomberos
- 5.- " de Sanidad Militar
- 6.- " del Seguro Social
- 7.- " de entidades privadas

Activación del Plan:

Al darse la alarma de un desastre quein activa el plan de salud es el presidente de la comisión Nacional de salud para casos de desastre (que es el jefe de la División de emergencias nacionales y que a su vez representa al M.S.P. ante el COPEN.

Comando de Operaciones

El comando central está a cargo el COPEN, y en salud a cargo de la comisión nacional de salud para desastres.

Sectorización de la Región Metropolitana:

Se hizo tomando en cuenta la red de servicios de salud y dividiendo la ciudad en 4 sectores a partir del parque central así:

Sector 1:

Hospital de referencia; Hospital Escuela
Centro de Salud Alonzo Suazo
Consultorios U.N.A.H.

Sector 2:

Hospital de Referencia: Hospital General San Felipe
Instituto Nacional del Torax
Centro de Salud El Manchen
Centro de Salud El Reparto

Sector 3:

Hospital de Referencia: Hospital Central del IHSS
Centro de Salud El Bosque
Centro de Salud El Chile

Sector 4:

Hospital de Referencia: Hospital Materno Infantil y clínica
Centro de Salud Villa Adela
Periferica # 1 del IHSS
Periferica # 2 del IHSS
Centro de Salud Las Crucitas
Centro de Salud Belén

Sector 5

Aeropuertos: accidentes aéreos manejados con PLAN-SAR y -
con la red del sector 4.

Hay 2 bombas de Cobalto:

1 en el Hospital General San Felipe y otro en la colonia
alameda (privado), en caso de accidentes en ésta zona se
activa la red del sector 2 y del sector 1 en el caso de la
bombo de Cobalto accidentes en Estadio Nacional: Se activa
red del sector 1.

Rotura de presa del picacho:

Se activa la red del sector 3

Rotura de presa de los Laureles:

Se activa la red del sector 4

Albergues Temporales:

Gimnasio Nacional en sector 3 y Estadio Nacional en Sector 1.

La Red de Referencia va de:

Puesto de Salud - CESAR - CESAMO - Hospitales.

DIAGNOSTICOS DE LOS RIESGOS DE DESASTRES
EN LA REGION METROPOLITANA.

INCENDIOS

Las zonas de mayores riesgos de incendios se concentran en los barrios y colonias siguientes:

- 1.- Colonia Monseñor Fiallos
- 2.- Colonia Las Mercedes
- 3.- Colonia Santa Fé
- 4.- Barrio Villa Adela
- 5.- Barrio El Belén
- 6.- Barrio El Manchen
- 7.- Colonia Reparto Abajo
- 8.- Plantas de la ENEE (Sub estaciones de suyapa, colonia santa fé, Pueblo nuevo, cerro de hula, miraflores,etc).
- 9.- Cines

DERRUMBES Y DESLIZAMIENTOS

- 1.- Barrio La Cabaña
- 2.- Colonia Soto

- 3.- Colonia El Reparto
- 4.- Barrio Campo Cielo
- 5.- Barrio El pastel
- 6.- Barrio El Manchen
- 7.- Barrio El Bosque
- 8.- El Estadio Nacional

INUNDACIONES

Colonias ubicadas en los márgenes del río choluteca, rompimiento de las represas de los Laureles y del picacho, y Juana Laínez.

Motines y Subversiones y alteraciones del orden público:

- 1.- U.N.A.H.
- 2.- Escuela Superior del Profesorado
- 3.- Instituto Central
- 4.- Areas marginadas, sobre todo colonias villanueva, Nueva Suyapa, col. 3 de Mayo, y Flor del Campo.

CONFLICTOS ARMADOS

Aeropuertos y
Batallones Militares

Desastres Tecnológicos

- 1.- Quimicas Dinat
- 2.- Fábrica Río Lindo

- 3.- Cervecería Nacional
- 4.- Gases Industriales (
- 5.- Plantel de Tropigas (Carretera a Olancho)
- 6.- Gasolineras

ACCIDENTES AEREOS

Todas las zonas aledañas al aeropuerto Internacional de Toncontín.

Desastres Intra Hospitalarios:

- 1.- Hospital Escuela (incendios y derrumbes del edificio etc.
- 2.- Hospital General San Felipe (Incendios, contaminación bomba de Cobalto, etc.).